OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

7675

RESOLUCION de 21 de marzo de 1991, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se acuerda la distribución de los opositores por Tribunales y se les convoca para la sesión de lectura.

El Tribunal calificador número 1 para el acceso al Centro de Estudios Judiciales de los aspirantes a ingreso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez ha acordado, un uso de sus facultades, lo siguiente:

Primero.-Acrecer al turno libre 45 plazas del turno de concurso que

han quedado vacantes.

Segundo.-Distribuir entre los Tribunales el número de plazas y opositores que pueden proceden a la lectura del primer ejercicio por haber realizado la escritura del mismo, con exclusión por tanto de los no presentados y retirados, de la siguiente forma:

naber realizado la escritura del mismo, con exclusion por tanto de los no presentados y retirados, de la siguiente forma:

Tribunal número 1: 19 plazas. Opositores números 1, Abad Barbacid, Fernando, al 449, Barbera Sáenz, María Blanca.

Tribunal número 2: 19 plazas. Opositores números 450, Barbería Legarra. Ana María, al 997, Castillo Gonzalo, María Pilar.

Tribunal número 3: 19 plazas. Opositores números 998, Castillo Moreno, María Victoria, al 1.467, Escribano Sánchez, Julio.

Tribunal número 4: 19 plazas. Opositores números 1.468, Escribano Vindel, Jaime Oscar, al 1.900, García Fernández, María del Carmen.

Tribunal número 5: 19 plazas. Opositores números 1.901, García Fernández, María Luisa, al 2.347, Gregorio Orellana, Teresa.

Tribunal número 6: 19 plazas. Opositores números 2.348, Gresa Albert. Amparo, al 2.760, Lara López, Francisco Javier.

Tribunal número 7: 19 plazas. Opositores números 2.761, Lara Nieto, Teresa, al 3.265, Martínez Alarcón, José Luis.

Tribunal número 8: 19 plazas. Opositores números 3.266, Martínez Alonso, Ana Isabel, al 3.698, Moreno de Toro, María del Carmen.

Tribunal número 9: 19 plazas. Opositores números 3.699, Moreno Díaz, María José, al 4.103, Pastor Seba, María Dolores.

Tribunal número 10: 19 plazas. Opositores números 4.104, Pastor Serrano, Santiago, al 4.533, Rega Barco, María.

Tribunal número 12: 18 plazas. Opositores números 4.932, Saavedra Vilchez, María del Carmen, al 5.395, Tamara Silván, Jaime.

Tribunal número 13: 18 plazas. Opositores números 5.396, Tamayo Gómez, Adela, al 5.844, Zurita Jiménez, José Francisco.

Tercero.—Convocar a los opositores para la lectura de los ejercicios

Tercero.-Convocar a los opositores para la lectura de los ejercicios que comenzará el día 8 de abril, a las dieciseis treinta horas, de la

Tribunal número 1: Sala de Vistas de la Sección Segunda de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (antigua Sala Tercera). Opositores números 1, Abad Barbacid, Fernando, al 19, Adamuz Salas, Julia.

gua Sala Tercera). Opositores números 1, Abad Barbacid, Fernando, al 19, Adamuz Salas, Julia.

Tribunal número 2: Sala de Vistas de la Sala Cuarta de lo Social del Tribunal número (antigua Sala Sexta). Opositores números 450, Barbería Legarra, Ana María, al 456, Barceló Llompart, Jaime.

Tribunal número 3: Sala de Vistas de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Madrid. Opositores números 998, Castillo Moreno, María Victoria, al 1.008, Castro Garcia, Marcos.

Tribunal número 4: Sala de Vistas de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Madrid. Opositores números 1.468, Escribano Vindel, Jaime Oscar, al 1.483; Espina Neble, Teresa.

Tribunal número 5: Sala de Vistas de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid. Opositores: Números 1.901, García Fernández, María Luisa, al 1.916, García Garrote, José Manuel.

Tribunal número 6: Sala de Vistas de la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Madrid. Opositores números 2.348, Gresa Albert. Amparo, al 2.355, Guasp Ferrer, Jaime.

Tribunal número 7: Sala de Vistas de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Madrid. Opositores: Números 2.761, Lara Nieto, Teresa, ai 2.786, Lázaro Castro, María Lourdes.

Tribunal rúmero 8: Sala de Vistas da la Sala Cuarta de lo Social (antigua Sala Sexta), del Tribunal Supremo. Opositores números 3.266, Martínez Alonso, Ana Isabel, al 3.281, Martínez Candán, Antonio José.

Tribunal número 8: Sala de Vistas da la Sacción Saxta da la Sala Cuarta da la Sala Cuarta de la Sacción Martínez Alonso, Ana Isabel, al 3.281, Martínez Candán, Antonio José.

Tribanal número 9: Sala de Vistas de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Madrid. Opositores números 3.699, Moreno Díaz, María José, al 3.709, Moreno Martínez, María del Carmen.

Tribunal número 10: Sala de Vistas de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Madrid. Opositores números 4.104, Pastor Serrano, Santiago, al 4.114, Paz Sánchez, Luis Carlos de.
Tribunal número 11: Sala de Vistas de la Sección Segunda del Tribunal Supremo. Opositores números 4.534, Regidora Arévalo, Maria Luisa, al 4.543, Requejo, García, Cristina.
Tribunal número 12: Sala de Vistas de la Sección 16 de la Audiencia Provincial de Modrid Opositores números 4.032. Sequedos Videos

Provincial de Madrid. Opositores números 4.932, Saavedra Vílchez, Maria del Carmen, al 4.937, Sabrido Fernández, Pedro Vidal.

Tribunal número 13: Sala de Vistas de la Sección 17 de la Audiencia Provincial de Madrid. Opositores números 5.396, Tamayo Gómez, Adela, al 5.404, Tapias Rico, Maria Ana.

Todas las Salas se encuentran ubicadas en el edificio del Tribunal Supremo, sito en la plaza de la Villa de París, de Madrid.

Cuarto -Las siguientes convocatorias se efectuarán por cada Tribunal y se publicarán únicamente, en el tablón de anuncios situado en la planta baja de la Sede del Tribunal Supremo.

Quinto.-Los opositores deberán acudir a las salas de lectura provis-

tos del documento nacional de identidad, para su identificación.

Lo que digo para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 21 de marzo de 1991.-El Director general, Antonio Nabal

7676

RESOLUCION de 21 de marzo de 1991, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace público el acuerdo del Tribunal calificador número 1 para el acceso al Centro de Estudios Judiciales de los aspirantes a ingreso a la Carrera Judicial.

Concluido el concurso para cubrir 100 plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Judicial convocado por Orden de 18 de julio de 1990 («Boletin Oficial del Estado» del 26), y participado su resultado por el Tribunal calificador, Este Ministerio de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 28 de para de 1027 («Boletia Oficial del Estadou» del 2021 de 1027 («Boletia Oficial del Estadou» del 2021 de 1027 («Boletia Oficial del Estadou» del 2021 del

de la Orden de 28 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero) por la que se establecen las normas por las que se regirá el acceso al Centro de Estudios Judiciales de los aspirantes a ingreso en la Carrera Judicial, por la categoría de Juez, acuerda:

Primero.-Hacer pública la relación de concursantes que figuran en la propuesta del Tribunal según el orden de puntuación que se indica:

·Núm.	Apellidos y nombre	Puntuación
. 1	Fernández Pérez, Marta María	25,00
	Villagómez Cebrián, Alfonso	
3	Díaz Tejera, Arcadio	24,00
4	Silla Sanchis, Francisco	23,75
5	Sampere Muriel José	23.25
2 3 4 5 6 7	Blanco Fernández, José Ramón	23,00
7	Martinez Ochoa, Celia	21,50
<u>8</u> .	Garrido Sancho, Pedro Luis	21,00
9	Fernández Conde, Maria Blanca	20,50
10	Silva Pacheco, Elpidio José	20,00
11	Moreno Cardoso, Alfonso	[19,75
12	García Rodriguez, Manuel Horacio	19,50
13	Fernández Garcia, Antonio Vicente	19,25
14	Miranda Castañón, Ascensión	19,00
15	Carbona Rosalén, Rafael	18,90
16	Miquel Porres, Josep María	18,80
17	Velasco Garcia, María Angeles	18,75
18	Sabater Reixach, Antonio María	18,70
19	Espinosa Lozano, José	18,65
20	Navarro Miranda, José Ramón	18,50
21	Rodriguez Muñoz, Gregorio	18,40
22	Rivas Carreras, Victor Rafael	18.25
23 24	Carreras Portillo, Alfredo	
24	Tejedor Freijo, César	
25	Martin Garcia, María del Prado	
26	Maricalva Arranz, Hortensia	
27	Serrano García, Victorio	
28	Jáñez García, Agapito	
29	Salmerón Porras, Faustino	17,70

Núm.	Apellidos y nombre	Puntuación
30	Río Pardo, Fidel Jesús	17,70
31	Jiménez Jiménez, Juan Pedro	
32	Gómez Sánchez, Pedro María	17,50
33 -	Rivera Fernández, Jesús	17.50
34	Mesquida Ferrando, Bartolomé	17,50
35	Cueva Aleu, Maria Aurora de la	17,50
36	Alcázar Alcázar, Juan	17.50
37	Sibón Molinero, Candelaría	17.25
38	Moncada Ariza, Jesús Ignacio	17.25
39	Egea Torrón, Diego de	17.25
40	Fanio Malagarriga, Carlos Antonio	17,00
41	Feliz Martinez, Miguel Angel	17.00
42	Morales Ruiz, José Luis	17,00
43	González Serrano, Eusebio	17,00
44	García Mata, Pilar	17,00
45	Artaza Bilbao, María Josefa	17.00
46	Morales Mirat, Francisco Javier	17,00
47	Balerdi Múgica, José Manuel	17,00
48	Pérez López, Juan Angel	17,00
49	San Miguel Bergareche, Miren Nekane	17,00
50	Ventura Mas, Silvia	17,00
51	Arnau Sala, Maria Jesús	17,00
52	Pérez Pérez. Manuel	17,00
53	García Barros, Justo Manuel	17,00
54	Serrano Sáez, Jesús	
55	Eguia Baltellas, José Maria	17,00

Segundo.-Requerir a los incluidos en la anterior relación para que. a la mayor brevedad posible y, en todo caso dentro de los veinte días naturales siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», presenten en la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria y, en concreto

Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

Certificación negativa de antecedentes penales.

Título de Licenciado o Doctor en Derecho, o testimonio notarial

de la titulación, o bien certificación académica de estudios y de haber abonado los derechos para la expedición del título.

d) Certificado oficial acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le incapacite para el ejercicio del cargo, expedido por el Organismo competente de Sanidad de la Administración Central o de las Comunidades Autónomas.

e) Declaración jurada o promesa de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades establecidas en el artículo 389 y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos va demostrados para obtener su anterior nombramiento, b), c) y d), debiendo presentar certificación del Organismo de que dependan acreditativa de su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Tercero. De conformidad con lo previsto en la Orden de convocatoria de 18 de julio de 1990, las 45 plazas no cubiertas acrecentarán las

del turno de oposición libre.

Lo que digo para su conocimiento y efectos. Madrid, 21 de marzo de 1991.-El Director general, Antonio Nabal Recio.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

7677

RESOLUCION de 7 de marzo de 1991, de la Subsecretaria, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Gestión Catastral, y se señala fecha y lugar de celebración del primer ejercicio.

Finalizado el plazo de subsanación de defectos y de conformidad con lo establecido en el punto 4.1 de la Orden de 30 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 10 de noviembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Gestion Catastral,

Esta Subsecretaria ha resuelto:

Primero.-Incluir en la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas por el turno de promoción interna a las personas señaladas en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.-Excluir de la relación de aspirantes admitidos por el turno libre e incluir entre los aspirantes admitidos por el turno de promoción interna a los aspirantes señalados en el anexo II.

Tercero.-Incluir en la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas por el turno libre a los opositores que aparecen en el anexo III.

Cuarto.-Elevar a definitivas las relaciones de aspirantes admitidos y excluídos, con las modificaciones introducidas por la presente Resolu-ción, que fueron aprobadas por Resolución de 28 de enero de 1991. Quinto.—Convocar a los señores opositores que participen en el turno

de acceso libre para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el próximo día 3 de abril de 1991, a las dieciséis horas, en los locales del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, Madrid).

Los aspirantes deberán acudir provistos de su documento nacional

de identidad y bolígrafo.

Madrid, 7 de marzo de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI
Cañete Fuillerat, Antonio	30.413.253
González Vega, Estrella	5.233.544
Herrera Diéguez, Maria Pilar	12.191.228
Lillo Sastre, Luis Donato	5.608.890
López Peña, María Luisa	5.210.604
Magdaleno Garcia, Margarita	50.291.561
Muñoz Yraola, Mónica	50.302.332
Narváez Vila, Emilia	18.408.903
Roman Valverde, Joaquín	70.712.382
Tilve Abilleira, José Luis	35.140.629
Vidueira Martinez, Sergio	34.605.379

ANEXO II

Apellidos y nombre	DNI
Gil Díaz, María Teresa	51.349.916

ANEXO III

Apellidos y nombre	DNI
Alvarez Fernández, Cándido José Catalán Pardo, Ana Ferraz Martínez, María Victoria Rodriguez Soto, José Manuel Sánchez Aparicio, Antonio	10.538.161 22.517.967 50.521.960 13.104.005 45.268.823

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

7678

ORDEN de 12 de marzo de 1991 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio y que corresponde llevar a ejecto por el procedimiento de concurso.

Este Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por Ley 23/1988, de 28 de milio, y en el artículo 10.1 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabaio y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por el Real